

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

"TODO POR LA PATRIA"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Santo Domingo, D.N. 19 de Noviembre del 2020.

## **ACTA DE ADJUDICACION.**

El Encargado del Departamento de Contabilidad Conjuntamente con el Encargado de la Unidad de compras y contrataciones y un Funcionario que interviene en el proceso, se reúnen con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compras Menores.

## ADJUDICACION POR SERVICIOS DE INFORMATICA.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, se conforma la comitiva para la recepción y análisis de las ofertas económicas del proceso de compras menores, el mismo estará compuesto por:

- Capitán de Fragata Contador CRUCITO OTAÑO DIAZ, A.R.D. (Enc. Depto. Contabilidad, SVSP.
- Mayor LUIS PEREZ PEREZ, ERD. (Enc. Unidad Operativas de Compras Contrataciones)
- 2do. Tte. FRANKLIN RAFAEL GARCIA, ERD (Enc. de Presupuesto, SVSP

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES POR LA ADQUISICION POR SERVICIOS DE INFORMATICA.

Las Empresas invitadas a participar en este procedimiento fueron:

1. Grupo Sixma Amiur, SRL

Inmediatamente se procedió a abrir las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas a la Unidad de Compras y contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. Grupo Sixma Amiur, SRL RD\$ 793,845 (Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 00/100).

Luego de analizar las ofertas reflejo los siguientes lugares ocupados por los oferentes participantes:

1. Grupo Sixma Amiur, SRL RD\$ 793,845 (Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 00/100).

Luego de verificarse las ofertas resultó lo siguiente:

**Primero:** se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora.

**Segundo:** Se notifica la adjudicación a la empresa **Grupo Sixma Amiur, SRL** Como ganadora por ser la única que oferto todos los artículos especificado en el proceso de compras.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día 19 de noviembre del 2019.

ŁUIS PEREZ PEREZ,

Mayor, ERD.

Encargado de Compras, SVSP.

FRANKLIN RAFEL GARCIA, 2do. Tte. ERD.

Encargado de Presupuesto, SVSP.

CRUCITO OTAÑO DIAZ, Capitán de Fragata Contador, ARD Enc. Dpto. Contabilidad, SVSP

DEVIGILANCIA!

CONT.